ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 18/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVICIO TECNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO" LA ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.- ----------

Asunción, 14 de marzo de 2013.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad presupuestaria en el rubro 340 "Adquisición de aire acondicionado" del Ejercicio Presupuestario 2013, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33".

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la firma **"SERVICIO TECNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO"** la adquisición de aire acondicionado para la institución por el monto de Gs. 11.346.000 (Guaraníes Once Millones trescientos cuarenta y seis mil)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Imputar la presente erogación al Rubro 340 "Adquisición de aire acondicionado" del Ejercicio Presupuestario 2013, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ASUNCIÓN

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO – SECRETARÍA GENERAL

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General